

Guayaquil, Abril 19 de 2018.

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SANTIAGO STURLA, S.S.
STAMPA LITOGRAFICA S.A.**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **SANTIAGO STURLA, S. S. STAMPA LITOGRAFICA S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa del negocio, especialmente, del ejercicio económico del 2017, informo a ustedes que:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales y, he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables y, he comprobando que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y, que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se presenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



Nombre: FELIPE STURLA GALLEGOS
C.I. 09-1011470-1